

**Noticias**

Ateos de Bogotá anuncian demanda contra el alcalde Galán para frenar el Día de la Oración

La organización envió un contundente comunicado en el que expresaron sus razones.



Carlos Fernando Galán



¡Sigue a Publimetro en Google!

 Seguir en Google

La aprobación del Día Distrital de la Oración en [Bogotá](#) abrió una nueva discusión sobre la relación entre el Estado y las expresiones religiosas. La Asociación de Ateos de Bogotá le pidió al alcalde [Carlos Fernando Galán](#) que no sancione el Proyecto de Acuerdo 153 de 2026 y advirtió que acudirá a los jueces si la iniciativa entra en vigor.

El proyecto fue aprobado por el Concejo de Bogotá y propone que cada 4 de julio se conmemore esta jornada en la capital. Ahora debe pasar a sanción del alcalde mayor para convertirse oficialmente en Acuerdo Distrital.

Mediante un comunicado fechado el 4 de agosto, la Asociación aseguró que la iniciativa vulneraría el principio de laicidad del Estado colombiano al involucrar a la Administración Distrital en la promoción de una práctica de carácter religioso.

No se lo puede perder ➡ >>> [Alcaldía de Bogotá alista resolución para regular uso de celulares en colegios públicos de la ciudad](#)

mgid



BRAINBERRIES

Caídas y desnudos: 10 errores en vivo que nadie olvidará

MÁS INFORMACIÓN >



Carlos Fernando Galán, alcalde de Bogotá

¿Qué propone el Día Distrital de la Oración en Bogotá?

De acuerdo con el proyecto, el 4 de julio sería reconocido como una fecha para promover espacios de reflexión, recogimiento y respeto por la libertad de conciencia y de creencias.

El Concejo ha defendido que la participación en estas actividades sería voluntaria y que la iniciativa no busca establecer una religión oficial en [Bogotá](#).



públicos para desarrollar actividades conmemorativas.

Para el colectivo, esta participación institucional convertiría al Distrito en promotor de una práctica religiosa, incluso si se presenta como voluntaria, simbólica o abierta a diferentes credos.

“Esto convierte al Distrito en promotor activo de una práctica religiosa, lo que constituye un atropello al carácter laico del Estado”, afirmó la Asociación en el comunicado.

Ateos anuncian demanda si Galán sanciona el proyecto

La organización pidió directamente al alcalde Carlos Fernando Galán abstenerse de firmar la iniciativa.

Además, anunció que, si el proyecto es sancionado y entra en vigor, radicará una acción de nulidad simple ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Esa demanda todavía no existe, pues depende de que el proyecto se convierta en acuerdo. En caso de ser presentada, serán los jueces administrativos quienes determinen si la medida cumple o no con la Constitución y las leyes.

La Asociación de Ateos de Bogotá se define como una organización que promueve la defensa del Estado laico, la libertad de conciencia y la neutralidad de las instituciones públicas frente a las distintas creencias religiosas o filosóficas.

Mientras los promotores del proyecto sostienen que la fecha reconoce la libertad religiosa y permite espacios voluntarios de reflexión, la Asociación considera que el uso de recursos, entidades y espacios públicos para impulsar la oración rompe la neutralidad que debe mantener el Estado.

“La laicidad no es hostilidad hacia la fe; es la garantía de que ninguna fe o práctica ritual se imponga a través del poder público”, concluyó la organización.

COMUNICADO PÚBLICO

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026

La Asociación de Ateos de Bogotá, en defensa del Estado Social de Derecho, del principio de laicidad y de la libertad de conciencia y de cultos, se dirige respetuosamente a la Administración Distrital de Bogotá, en cabeza [Mostrar más](#)

2:57 p. m. · 4 ago. 2026



1,3 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 173 respuestas](#)

Por ahora, la decisión está en manos del alcalde Galán, quien deberá sancionar u objetar el proyecto antes de que este pueda convertirse en norma distrital.

Que no se lo cuenten en la calle ➡ >>> [Más de 870.000 bogotanos pagarían un impuesto predial más caro; ¿usted está en la lista?](#)

RECOMENDADOS:



Ojo si va a salir este 7 de agosto: marchas y plantones alterarán la movilidad en Bogotá



¿Bogotá tendrá ley seca este 7 de agosto? Ojo con las restricciones que regirán por la posesión...

¡Sigue el canal de Publimetro en WhatsApp!

 Entra al canal

TAGS

CARLOS FERNANDO GALÁN

IGLESIA



Steven García

Comunicador Social - Periodista (@osgaro10) Rolo, criado a punta de vallenato pero apasionado por el rap. Cubro cultura, entretenimiento y viajes; en ocasiones me escapo a Publipets, para que hablemos sobre nuestros primeros amores, las mascotas.



LO QUE DEBE SABER



Prosperidad Social presenta balance de sus principales programas

Transferencias monetarias, apoyo a las personas mayores, fortalecimiento de la economía popular e inversión en infraestructura comunitaria.



La Riviera Pacífica de Panamá se acerca a Colombia con una nueva ruta aérea directa

Panamá abre una nueva puerta al turismo colombiano con vuelos directos a Río Hato



Cada día cuenta: dejar un vehículo inmovilizado en patios puede salir más caro



cada partido tiene un momento en el que no importa la ciudad, el lugar o la compañía.

Ver más

NEWSLETTER

Suscríbete al Newsletter de Publimetro Colombia

Recibe en tu correo nuestra selección de contenidos de Noticias, Deportes y Entretenimiento de Colombia.

Suscríbete

ED. IMPRESA: BOGOTÁ



LO ÚLTIMO